



S
h
e
i
n
b
a
u
m

podría ser **DESTITUIDA** como Presidenta por **DESACATO: José Ramón Cossío**



ALEJANDRO ROMERO

El ministro en retiro **José Ramón Cossío Díaz** advirtió que, en caso de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** vote a favor de **invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial** y que **Claudia Sheinbaum Pardo decida no acatar la resolución, los ministros podrían destituir y someter a proceso a la Presidenta y a otros funcionarios que tampoco acaten la sentencia.**

"Con base en la fracción 16, del artículo 107 de la Constitución y sus aplicaciones al 105, podrían considerarse que hay que remover, hay que destituir y someter a proceso a quienes no acaten su sentencia", amagó el ministro en retiro.

Por otra parte, **José Ramón Cossío asegura que destitución de Claudia Sheinbaum Pardo no pasaría por el Congreso de la Unión al ser una decisión que históricamente la Corte ha considerado de esa manera.**

Apuntó que la decisión de la Corte tampoco pasaría a la **Fiscalía General de la República (FGR)** para que se abra una carpeta de investigación, pues los ministros pueden consignar directamente ante el juez de Distrito a las personas que considere que están en situación de rebeldía en cumplimiento de justicia para que **el juzgador les aplique la pena por el delito en contra de la administración de justicia.**

Cossío Díaz previó que **en caso de que los ministros de la Corte determinen la destituir a Claudia Sheinbaum, ambas cámaras del Congreso podrían responder con un juicio político contra los ministros que hayan votado a favor de la remoción de la Presidenta para su destitución e inhabilitación.**

"Lo que estamos viendo es una escalada, cada una de las dos partes está doblando sus apuestas, lo cual es peligrosísimo, se está empezando a utilizar un lenguaje bélico", agregó.

En ese sentido, el ministro en retiro se refirió al proyecto que expuso el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá, para invalidar parcialmente la reforma judicial, por violentar algunos principios, y el cual ha sido duramente criticado por la presidenta**

Claudia Sheinbaum.

"Yo, hoy respetuosamente creo que la presidenta debiera entender que es jefa de Estado, no sólo es la heredera del movimiento, como lo constituyó el presidente López Obrador en su momento; no sólo es la jefa de Gobierno; no sólo es la líder de su partido político, sino que en este momento debe actuar como estadista, como jefa del Estado mexicano, separarse de toda esta narrativa de la 4T y actuar en beneficio del Estado", expresó.

Advirtió que **el conflicto que se vive actualmente entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, puede derivar en una crisis constitucional en la que se estaría a la espera de ver quién dispara primero y quién dispara más fuerte. "Una tristeza"**, exclamó.

En caso de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** no apoye al Poder Judicial en una resolución, sería difícil mantener el discurso de que se protege el Estado de derecho, lo que podría derivar en el retiro de inversiones.

